

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A. ("GAS NATURAL FENOSA"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante de fecha 14 de junio de 2011, publicado bajo número de registro 145.675, y tras la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura correspondiente al aumento de capital liberado aprobado por la Junta General Ordinaria de fecha 14 de abril de 2011, se informa al mercado de que en el día de hoy han quedado cumplidos los trámites necesarios para la admisión a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas, así como para la incorporación al Sistema de Interconexión Bursátil Español (S.I.B.E. o Mercado Continuo), de las acciones de nueva emisión de GAS NATURAL FENOSA derivadas del citado aumento. La contratación ordinaria de dichas acciones se iniciará, por tanto, mañana día 29 de junio de 2011.

Barcelona, 28 de junio de 2011